

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	x	SERVICIO:	
INFORME POLICIAL HOMOLOGADO HECHO PROBABLE DE DELITO (IPH)				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
<p>Realizar el llenado del Informa Policial Homologado de hecho probable de delito para poner a disposición a la persona reportada ante la instancia del Ministerio Público correspondiente para que determine su situación Jurídica después de cometer un hecho probable de delito que se encuentre tipificado en el Código Penal del Estado de México.</p> <p>Este es un documento que el elemento policial debe llenar y completar para poder acreditar la puesta a disposición ante el Ministerio Público y dicho documento es de carácter legal y al contener información jurídico-legal de carácter sensible no puede ser manipulado por personas ajenas a la Dirección de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Atizapán.</p> <p>Ley General de Protección de Datos Personales establece que los responsables de tratar datos personales deben guardar secreto sobre ellos. Esto significa que no se pueden difundir o compartir con terceros sin el consentimiento del titular o por alguna obligación normativa.</p>				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 21, párrafo 9 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos Ley General del Sistema Nacional De Seguridad Publica Ley General de Protección de Datos Personales Ley De Seguridad Del Estado De México Protocolo de Primer Respondiente. Código Penal del Estado de Mexico			
DOCUMENTO A OBTENER:	Informe Policial Homologado Hecho Probable de Delito	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	AL RECIBIR LA DENUNCIA			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APLICA			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	

cantidad
de copias

PERSONAS FÍSICAS

<p>1. DENUNCIA 2. FLAGRANCIA</p>	<p>NO APLICA</p>		<p>Artículo 21, párrafo 9 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos Ley General del Sistema Nacional De Seguridad Publica Ley General de Protección de Datos Personales Ley De Seguridad Del Estado De México Protocolo de Primer Respondiente. Codigo Penal del Estado de Mexico</p>
--------------------------------------	----------------------	--	---

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

	<p>NO APLICA</p>		
--	----------------------	--	--

INSTITUCIONES PÚBLICAS

--	--	--	--

<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</p>	<p>Realizar la Denuncia a través del número de emergencia (7131315999), solicitando el apoyo de una unidad de Seguridad Publica de Atizapan, para que los elementos operativos acudan al lugar referido por el reporte.</p>							
<p>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</p>	<p>INMEDIATA</p>							
<p>COSTO:</p>	<p>\$ NO APLICA</p>		<p>Fundamento Jurídico NO APLICA</p>					
<p>FORMA DE PAGO:</p>	<p>EFFECTIVO</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>TARJETA DE CRÉDITO</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>TARJETA DE DÉBITO</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</p>	<p>NO APLICA</p>							
<p>OTRAS ALTERNATIVAS:</p>	<p>NO APLICA</p>							

CRITERIOS DE
RESOLUCION
DEL TRAMITE

Al cumplir con todos los rubros de llenado por parte del elemento policial que se marcan en el formato de Informe Policial Homologado de Hecho Probable de Delito ante la instancia correspondiente de la Fiscalia.

APLICACIÓN
DE LA
AFIRMATIVA
FICTA

NO APLICA

Dependencia U Organismo:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Seguridad Pública Municipal Atizapán, Estado de México.		Seguridad Pública Municipal Atizapán, Estado de México.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Cristian Delgado Hernández		
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Acueducto Casi Esquina Con Avenida Hidalgo, Atizapán Santa Cruz	NO. INT. Y EXT.:	SIN NUMERO
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	Atizapán, Estado de México	
C. P.:	52500	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a domingo las 24 Horas del día	
LAD A:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
+52	713-131-59-99	NO APLICA	NO APLICA	seguridad@atizapansantacruz.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				
DOMICILIO:	CALLE:		NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:		MUNICIPIO:		
C. P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		
LAD A:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
FORMATO(S) DESCARGABLES				
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿Qué es lo que paso/sucedio?			

RESPUESTA:	Describir la situación, ya sean percances automovilistas, riñas, actos indebidos en lugares públicos
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántas personas hay involucradas?
RESPUESTA:	Cuántas hay en número...
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Dónde sucedieron/están sucediendo los hechos?
RESPUESTA:	En las calles.... Referencias adicionales, escuelas, talleres, baldíos.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ: Cristian Delgado Hernández.  _____ NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: Cristian Delgado Hernández.  _____ NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>17.03.2025</u>
--	--	--

